

SANTA MARTA DE TORMES ■ SESIÓN ORDINARIA

El pleno da luz verde a la conversión del matadero en zona residencial

■ El convenio urbanístico permite recalificar las 2,7 hectáreas de suelo industrial ■ La empresa tiene un plazo máximo de cuatro años para dismantelar las instalaciones y cesar su actividad

EÑE

Las múltiples reuniones y negociaciones llevadas a cabo desde el principio de esta legislatura, además de las conversaciones mantenidas por anteriores corporaciones, con los responsables del matadero Matosa, S.A. y empresas colindantes, con el objetivo de trasladar dicha industria, han dado sus frutos y finalmente el pleno municipal aprobó ayer, con el voto en contra de IU, el convenio urbanístico por el que desaparecerán y cesará la actividad de dichas instalaciones en un plazo de cuatro años, atendiendo a las condiciones marcadas por la Junta de Castilla y León para la clausura de este tipo de instalaciones.

Un acuerdo que se hace efectivo tras responder a las cuatro alegaciones presentadas y concluir los plazos de tramitación, por el que las compensaciones que recibirá la empresa, ya contempladas en el PGOU, pasan por la conversión del suelo industrial en residencial, lo que permitirá el desarrollo de este sector de 2,7 hectáreas, y la construcción de un centenar de viviendas, atendiendo a los parámetros incluidos en la aprobación inicial del nuevo plan de ordenación urbanística.

De esta manera, se pondrá fin a años de quejas y protestas vecinales motivadas por los problemas de salubridad ocasionados por los vertidos y malos olores que se soportaban desde el acceso al municipio, así como por la rotación del transporte necesario para desplazar los productos. Una in-



La vista del matadero a la entrada de Santa Marta dejará de ser habitual en un plazo máximo de cuatro años./EÑE

fraestructura en la que tanto vecinos como representantes municipales están de acuerdo en su cambio de ubicación, "ya que está rodeada de construcciones y viviendas cercanas y el crecimiento del municipio hace que se encuentre en el centro de una de las zonas de desarrollo urbanístico y de futura expansión y crecimiento", afirma el alcalde, Javier Cascante, a quien el pleno facultó para la firma de la ejecución del acuerdo y la entrega de la documentación en el registro de la propiedad.

LOS DATOS

Ejecución de sentencia de 2006. Otro de los puntos analizados ayer fue la ejecución de la sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo del 6 de noviembre de 2006 que anula el acuerdo plenario del 20 de enero de 2005 por el que se modificó el cuadro retributivo con la creación de dedicaciones parciales a tres ediles. La sentencia estima que el acuerdo "no se ajusta a derecho al haberse cobrado asignaciones indebidas por realizar trabajos indebidos". Un punto que se desglosó en cuatro apartados al no haber unanimidad en los informes del secretario, interventor y abogado municipales, por lo que por mayoría se acordó remitir la votación de ayer con el proceso realizado al juzgado que dictó la sentencia para que emita su decisión sobre si así queda o no cumplida, o si, en su caso, los ediles deben realizar la devolución del importe recibido.

■ SANTA MARTA Nuevos cursos de Participación Ciudadana para las asociaciones municipales

EÑE

La Concejalía de Participación Ciudadana ha iniciado la programación prevista para el mes de noviembre, que se desarrollará bajo el lema "Están a tu alcance ... aprovechalas". Un apartado en el que se mostrarán los recursos de los que dispone el Consistorio, como los servicios de búsqueda activa de empleo y actualización de currículum, en colaboración con el área de Empleo y Formación y los servicios que se ofrecen en las instalaciones municipales de Signo XXV, y se impartirán dos charlas taller sobre derecho laboral, con el Servicio de Asesoramiento Jurídico a la Mujer, y para conocer algunas asociaciones

Unas actividades dirigidas principalmente para todas las asociaciones de Santa Marta, pero están abiertas al público en general.

Además, se continuará con la programación de octubre "Ven y reciclate", sobre nuevas tecnologías, con dos cursos de informática de nivel básico para acercar a los adultos el aprendizaje del ordenador.

■ CULTURA

Nueva actividad de la Tierno Galván con "Cuentos para la Vida"

La Asociación Cultural Tierno Galván pone en marcha esta tarde una nueva actividad bajo el título "Cuentos para la Vida", a las 18 horas en el Centro de Participación Ciudadana. Un espacio de reflexión y debate en el que los asistentes analizarán distintas situaciones de la vida diaria./EÑE

VILLARES DE LA REINA ■ URBANISMO

Adjudicada la obra del nuevo Ayuntamiento con un presupuesto de casi tres millones de euros

■ Supone una reducción cercana al 40% respecto al importe de licitación

EÑE

El Ayuntamiento de Villares de la Reina ha adjudicado de manera definitiva a la empresa Ferrovial Agroman S.A. el contrato de la obra del nuevo edificio consistorial que se levantará al final de la travesía de Fuentesauco junto al centro de salud, entre el Paseo de Las Delicias y las calles Norte y La Fuente, cuya inversión asciende a 2.947.640 euros. Un importe que supone una reducción de casi el 40% respecto al presupuesto base de licitación que partía con un importe de 4,5 millones de euros.

Este edificio es la obra princi-

pal licitada por el Ayuntamiento para esta legislatura y tendrá una superficie de más de 4.400 metros cuadrados construidos en un total de cuatro plantas, que albergarán en su interior tanto las dependencias administrativas del Ayuntamiento y la atención al ciudadano, como el Juzgado de Paz y las futuras instalaciones de la Policía Local, así como los garajes para los vehículos municipales y de los agentes. De esta manera, se cumple uno de los deseos del actual equipo de Gobierno de tener unificados los servicios municipales en el mismo edificio.

El objetivo municipal es que

el nuevo edificio sea una realidad en la primavera de 2012, tras unas obras que se espera que se prolonguen durante al menos un año y medio y cuyo inicio está previsto antes de finalizar este año.

El diseño que se ha realizado permitirá aprovechar el desnivel de la parcela ubicada al final de la travesía del casco urbano, con un reparto de espacios que se distribuirán en un sótano, una planta baja y dos plantas en altura. En cuanto a la estética del edificio se utilizarán para el mismo elementos como la piedra de Villamayor, el cristal y el granito para la realización del perímetro.



La obra se realizará en la parcela municipal al final del Paseo de las Delicias./EÑE

EL DETALLE

Unificar servicios. Con la construcción del nuevo Ayuntamiento de Villares se logrará uno de los deseos del actual equipo de Gobierno que es la unificación de los servicios municipales en un mismo edificio, lo que facilitará y agilizará la gestión y tramitación de documentos, así como la atención al ciudadano. Una construcción en la que en sus cuatro plantas se distribuirán los despachos de los técnicos y los grupos políticos municipales, para permitir una mayor comodidad a la hora de celebrar reuniones, plenos y atender las demandas de la población.